

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES

17903 *Extracto de la Resolución de 13 de mayo de 2025, de la Secretaría de Estado de Educación, por la que se amplía el plazo de solicitud de la convocatoria de becas de carácter general para estudiantes que cursen estudios postobligatorios correspondientes al curso académico 2025-2026.*

BDNS (Identif.): 832406.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/832406>)

Con fecha 20 de marzo de 2025, se publicó en el Boletín Oficial del Estado número 68 el extracto de la Resolución de 18 de marzo de 2025 de la Secretaría de Estado de Educación, por la que se convocan becas de carácter general para el curso académico 2025-2026, para estudiantes que cursen estudios postobligatorios.

Mediante Resolución de 13 de mayo de 2025 del Secretario de Estado de Educación se prorroga el plazo de presentación de solicitudes de la indicada convocatoria.

Artículo único.- Nuevo plazo de presentación solicitudes.

Se prorroga el plazo para la presentación de solicitudes previsto en el apartado 1 del artículo 48 de la Resolución de 18 de marzo de 2025 de la Secretaría de Estado de Educación por la que se convocan becas de carácter general para estudiantes que cursen estudios postobligatorios, curso 2025-2026, hasta el día 30 de mayo de 2025 a las 15:00 horas.

Madrid, 13 de mayo de 2025.- El Secretario de Estado de Educación, Abelardo de la Rosa Díaz.

ID: A250022554-1